NOTA DNCP/DNC/ N° 18458/ 2015

Asunción, 19 de agosto de 2015

Ref.: EXP. N° 323041 (14/08/15) –CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTO DE FIN DE AÑO" – ID N° 291138.-

Sra.
Diana Monserrat Sugastti Neira, *Sub Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 14: Observamos que establecen el porcentaje de mantenimiento de ofertas sobre el monto máximo total de la oferta, siendo que utilizan la modalidad de contrato abierto por cantidades, deben de indicar que el porcentaje será sobre el monto equivalente a la cantidad máxima.
2. Anexo B: Punto 36: Favor indicar la fracción, ya sea día, semana, otro, de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD